

Muere el preso que estaba en huelga de hambre desde hacía 5 meses en Teruel

INDYMEDIA BARCELONA :: 30/07/2011

Heraldo de Aragón, 25 de julio de 2011

MARTA GARÚ. Zaragoza 25/07/2011 a las 04:00

Tohuami Hamdaoui, de 41 años, no ha conseguido su propósito de que revisaran su sentencia pero sí el de acabar con su vida dejando que su cuerpo se consumiese. El recluso de la cárcel de Teruel falleció ayer en el hospital Obispo Polanco tras haber permanecido cinco meses en huelga de hambre. El hombre, que había nacido el 1 de mayo de 1970 en Tamime (Marruecos), se ha convertido de esta manera en el primer preso común que muere en España a causa de un ayuno voluntario.

Tohuami Hamdaoui pretendía con su protesta que los tribunales revisasen la sentencia emitida por la Audiencia Provincial de Alicante en febrero de 2003. En ella se le condenaba a trece años de cárcel por la violación de una menor y a tres más por robarle un teléfono móvil, una diadema de plata y cinco euros. El interno se declaró inocente de estos hechos y aseguraba que se trataba de un error judicial, pero nadie aportó pruebas nuevas que sirvieran para reabrir su caso.

El inmigrante había llegado al centro penitenciario de Teruel hacía un año.

Su comportamiento fue normal hasta que hace cinco meses decidió ponerse en huelga de hambre. Desde el primer momento mostró una gran determinación en llevar el ayuno hasta sus últimas consecuencias.

El equipo de tratamiento del propio centro penitenciario -formado por un psiquiatra, un trabajador social y un jurista, entre otros- trató de disuadirle y que desistiera de su actitud, pero no lo consiguió.

Conforme pasaron los días su salud fue empeorando y la dirección de la prisión decidió solicitar una orden judicial para poder alimentarlo de forma forzosa, lo que se estaba haciendo desde el mes de marzo. Aún así, en cuanto podía se arrancaba las sondas por las que le proporcionaban el alimento y la hidratación y se negaba a que se las pusieran.

Los apoyos no sirvieron

Desde Instituciones Penitenciarias también se hizo lo posible por buscarle apoyos que le hicieran cambiar de actitud y, como no tenía familia en España, llamaron a uno hermano, residente en Marruecos, para que se desplazara hasta Teruel y hablara con él. También fue visitado por personal diplomático marroquí, así como por voluntarios laicos y religiosos que colaboran con la prisión turolense. Pero todos los esfuerzos fueron en vano y no lograron mover un ápice su voluntad.

El pasado 7 de julio fue trasladado al hospital Miguel Servet de Zaragoza, donde fue visitado por un médico forense que certificó que su estado era crítico y que sus órganos, aunque

lograra recuperarse, tenían ya daños irreversibles. Durante esos días ya alternaba periodos de consciencia con otros de inconsciencia. Tras realizarle pruebas médicas, fue llevado de nuevo a Teruel.

La sentencia que lo condenó a 16 años de prisión consideró probados los hechos y los fundamentó especialmente en el reconocimiento que la víctima hizo del agresor -tenía 13 años cuando fue violada y 18 cuando se celebró el juicio-. También dio importancia al testimonio de una mujer, que vio a Tohuami Hamdaoui en la zona donde ocurrieron los hechos, y al de un amigo del acusado que negó que hubiera estado con él durante el periodo de tiempo en que se cometió la violación.

Sin embargo, es llamativo que los jueces consideraran «irrelevante» la única prueba biológica de la causa: un resto de semen que se recogió en la cazadora de la víctima y que no correspondía con el ADN de Hamdaoui.

http://www.heraldo.es/noticias/aragon/muere_preso_que_estaba_huelga_hamb

ANTECEDENTES INFORMATIVOS

Heraldo de Aragón, 8 de julio de 2011

Condenado a 16 años de cárcel

El preso en huelga de hambre desde hace más de 4 meses, en estado crítico en el Servet

MARTA GARÚ. ZARAGOZA 08/07/2011 a las 04:00

El interno, que ya sufre daños irreversibles, fue condenado a 16 años por robo y violación y afirma que ha sido víctima de un error judicial.

El preso de la cárcel de Teruel que mantiene una huelga de hambre desde hace cuatro meses y medio se encuentra ingresado en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza en estado crítico y con daños irreversibles en sus órganos. El interno, T. H., de 40 años y nacionalidad marroquí, está llevando hasta sus últimas consecuencias la protesta con la que pretende conseguir que se revise la condena de 16 años de cárcel que se le impuso por un delito de violación (13 años) y otro de robo con violencia (3 años).

El hombre está siendo alimentado a la fuerza por orden judicial desde principios del pasado mes de abril, cuando su situación empeoró de forma alarmante. La mayor parte del tiempo ha estado ingresado en el hospital Obispo Polanco de Teruel y en varias ocasiones en la unidad de cuidados intensivos de ese centro sanitario. Ahora ha sido trasladado a la capital aragonesa para hacerle algunas pruebas y este jueves fue examinado por un médico forense.

El interno, que residía en Alicante antes de ser condenado, mantiene que ha sido víctima de un error judicial y que es completamente inocente del delito que le atribuyeron. Sin embargo y a pesar de que se le ha proporcionado asistencia legal gratuita, la revisión de su condena solo podría hacerse si aparecieran nuevas pruebas. Se da la circunstancia de que esta persona está sola en España y no tiene apoyo familiar. Las únicas visitas que recibe son

las de voluntarios de Cáritas y de organizaciones laicas, así como el personal sanitario. También le visitó un hermano, que llegó desde Marruecos, pero su actitud no varió. No quiere hablar con nadie, ni siquiera con los médicos. Además, pasa por distintos periodos en los que empeora su estado de ánimo, se arranca las sondas por las que le proporcionan nutrientes y se niega a que se las pongan.

Protesta hasta el final

T. H. llegó al centro penitenciario de Teruel hace un año. Al principio, su comportamiento fue normal. Pero desde hace cuatro meses y medio decidió emprender esta forma de protesta para reivindicar su inocencia.

En un primer momento, el equipo de tratamiento del propio centro penitenciario -del que forma parte un psiquiatra, un trabajador social y un jurista, entre otros- trató de disuadir al interno, pero todo fue en vano. Su empeoramiento motivó su ingreso hospitalario y, en último lugar, la alimentación forzosa por orden judicial.

Aunque se ha propuesto su libertad condicional por el grado de deterioro que padece, el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria no ha considerado esta posibilidad.

http://www.heraldo.es/noticias/el_preso_huelga_hambre_desde_hace_mas_mes

Heraldo de Aragón, 24 de julio de 2011

Teruel : Peligra la vida de un preso en huelga de hambre desde hace cuatro meses

HERALDO. Teruel 24/06/2011 a las 06:00

El recluso, que reclama la revisión de su condena, ha pasado varias veces por la uci. Un preso de la cárcel de Teruel de nacionalidad marroquí se encuentra ingresado en estado crítico en el módulo penitenciario del hospital Obispo Polanco como consecuencia de los cuatro meses de la huelga de hambre que mantiene para reclamar una revisión de la sentencia que le condenó a 16 años de prisión por violación. El recluso ha pasado en varias ocasiones por la unidad de cuidados intensivos del centro hospitalario debido a su situación de extrema gravedad.

El interno, cuyas iniciales son T. H., de cuarenta años y residente en Alicante, asegura que ha sido víctima de un error judicial y se declara inocente del delito que le llevó a prisión. Desde hace un año cumple su condena en la cárcel turolense y su comportamiento fue completamente normal hasta que, hace cuatro meses, decidió iniciar una huelga de hambre y sed para reivindicar la anulación de la sentencia condenatoria que dictó, según publicó ayer 'El Periódico', la Audiencia Provincial de Alicante.

Inicialmente, fue el equipo de tratamiento del propio centro penitenciario turolense - formado por distintos profesionales, como psiquiatra, jurista y trabajador social- el que intentó convencer al interno de que depusiera su actitud ante la posibilidad de que, llevada a sus últimas consecuencias, tenga un desenlace trágico. Sin embargo, el intento fracasó, al igual que han resultado infructuosas las reiteradas iniciativas desarrolladas tras el ingreso

hospitalario para acabar con el ayuno. El empeoramiento del estado de salud del preso motivó su ingreso en prisión y, posteriormente, la alimentación forzada por orden judicial.

El preso ha sido visitado en el hospital Obispo Polanco por un hermano -desplazado expresamente desde Marruecos-, por personal diplomático marroquí, por psiquiatras y por voluntarios que colaboran con el centro penitenciario. Todos los contactos han resultado fallidos ante la voluntad inquebrantable del preso de exponer su propia vida si no se anula su condena.

Desde hace tres meses, el preso recibe alimentación forzada a través de sondas, pero también rechaza esta opción y se arranca este dispositivo de nutrición en cuanto tiene ocasión. Una fuente penitenciaria señaló que se muestra «decidido a morir».

Periodos de inconsciencia

Su salud no ha dejado de empeorar desde que dejó de ingerir cualquier tipo de alimento sólido o líquido. De hecho, actualmente altera periodos de consciencia con otros de inconsciencia y su situación podría ser, según una fuente conocedora del caso, «irreversible».

El preso no tiene familiares en España y las únicas visitas que recibe son las del personal sanitario y de voluntarios laicos y religiosos que trabajan con los internos de Teruel. En el transcurso de estas visitas se encierra en un mutismo total y mantiene, inflexible, su obstinación en ayunar.

La reivindicación de la revisión de la condena solo sería viable, según indicó una fuente penitenciaria, si aparecieran pruebas nuevas que hubieran sido tenidas en cuentas por los tribunales. Sin embargo, al no darse este supuesto, la reclamación del interno marroquí, al que se le ha proporcionado asistencia legal gratuita, es inviable.

http://www.heraldo.es/noticias/teruel/peligra_vida_preso_huelga_hambre_d

El Periódico de Aragón, 23 de junio de 2011

Teruel: Un juez ordena alimentar a la fuerza a un preso en huelga de hambre
Lleva hospitalizado 2 meses y se declara inocente del delito por el que cumple 16 años

23/06/2011 E. Bayona

Un recluso de la cárcel de Teruel lleva más de dos meses siendo alimentado en contra de su voluntad en virtud de una orden judicial emitida para evitar que pueda morir como consecuencia de la huelga de hambre que había iniciado unas semanas antes. T. H., de origen marroquí, está cumpliendo en el centro penitenciario turolense una condena firme de 16 años de prisión emitida por la Audiencia Provincial de Alicante, que lo declaró culpable de un delito de violación $\pm$ trece años $\pm$ y de otro de robo con violencia $\pm$ tres más $\pm$. Sin embargo, él sostiene que no fue el autor de esos hechos y lleva meses reclamando una revisión de su caso. Esa protesta le llevó a iniciar una huelga de hambre que conllevó tal deterioro de su estado de salud que los responsables del penal y los servicios médicos

optaron por hospitalizarlo.

Sin embargo, y pese a su mal estado, T. H. siguió negándose a ingerir alimentos. Esa situación llevó a que uno de los jueces de Instrucción de Teruel dictara el pasado 8 de abril una orden que obligaba a los responsables del hospital Obispo Polanco a alimentar al reo en contra de su voluntad. Sin embargo, esa resolución no fue suficiente para garantizar la salud del preso, el cual, según explicaron fuentes conocedoras de la situación, llegó a arrancarse las sondas por las que llegaba a su cuerpo el suero que lo mantenía vivo. La actitud de T. H. requirió un segundo auto que reforzaba el contenido del primero y que especifica que el personal del centro sanitario debe alimentarlo por mucho que se oponga.

NORMATIVA / El caso de T. H. es el primero de este tipo que se registra en Aragón desde la aprobación, el pasado mes de marzo, de la Ley de Derechos y Garantías de la Dignidad de la Persona en su Proceso de Muerte ±popularmente conocida como Ley de Muerte Digna±, que establece que una persona mayor de edad puede renunciar a recibir tratamientos médicos si así lo decide, siempre que mantenga sus facultades mentales y aunque eso pueda conllevar su fallecimiento. Sin embargo, el caso de T. H. ofrece algunas peculiaridades que matizan la aplicación de esa normativa. Por un lado, se trata de una persona privada de libertad y condenada a cumplir una pena como autor de dos delitos. Y, por otro, según explicaron fuentes de Instituciones Penitenciarias, esta administración tiene la obligación de garantizar tanto la vida como la integridad física de las personas que tiene bajo su custodia. Las mismas fuentes señalaron que una persona en situación de reclusión no podría acogerse a las opciones que ofrece la ley de muerte digna.

ANTECEDENTES / El caso de T. H., cuya vida corre peligro como consecuencia de la protesta iniciada al considerarse víctima de un error judicial, incluye paralelismos con otros dos episodios que en los años 90 estremecieron a la sociedad aragonesa. Uno fue la huelga de hambre de los presos del GRAPO, que incluyó el asesinato de uno de los médicos del hospital Miguel Servet encargados de su cuidado. El otro fue el de Marcos Alegre, el niño al que el pánico generado por sus convicciones religiosas ±era testigo de Jehová± le llevó a rechazar la transfusión de sangre que le habría salvado la vida.

<http://www.elperiodicodearagon.com/noticias/noticia.asp?pkid=681813>

Mira también:

http://www.heraldo.es/noticias/aragon/muere_preso_que_estaba_huelga_hambre_des_de_hacia_meses_teruel.html

<http://www.elperiodicodearagon.com/noticias/noticia.asp?pkid=681813>

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/muere-el-presos-que-estaba-en-huelga-de-h